

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE AVAL FIDUCIARIA S.A. SOBRE EL PATRIMONIO
AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA
68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2- 101001) EN
CUMPLIMIENTO LITERAL Q, NUMERAL 3.1.14, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA
CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 006 DE 2025)**

Señores Accionistas
Aval Fiduciaria S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (avenida ciudad de cali y avenida 68) de la primera línea del metro de bogotá d.c (3-2- 101001) (el Patrimonio), administrado por Aval Fiduciaria S.A. (La Fiduciaria) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los fideicomitentes y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Patrimonio, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Patrimonio, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Patrimonio, en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Patrimonio, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Patrimonio, administrado por la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Patrimonio.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Patrimonio, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Patrimonio, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Patrimonio, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad del Patrimonio ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares se ajustan al contrato del Patrimonio.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Patrimonio.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitiré un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Patrimonio de fecha 3 de febrero de 2026.



Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de febrero de 2026.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ
D.C (3-2- 101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre del 2025</u>	<u>31 de diciembre del 2024</u>
Activos			
Efectivo	6	\$ 362,551,511	250,931,184
Cuentas por cobrar	7	4,745,856,164	5,081,909,217
Total activos		\$ 5,108,407,675	\$ 5,332,840,401
Pasivos			
Instrumentos financieros a costo amortizado - Bonos	8	\$ 2,350,396,236	1,699,867,313
Cuentas por pagar	9	3,222,379,572	3,923,868,508
Total pasivos		\$ 5,572,775,808	\$ 5,623,735,821
Activos netos de los fideicomitentes	10		
Acreedores fiduciarios		\$ 100	100
Resultado acumulado ejercicios anteriores		(290,895,520)	(106,175,897)
Resultado del ejercicio		(173,472,713)	(184,719,623)
Total activos netos de los fideicomitentes		\$ (464,368,133)	\$ (290,895,420)
Total pasivos y activos netos de los fideicomitentes		\$ 5,108,407,675	\$ 5,332,840,401

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Jaime Andrés Toro Ariztibabal
Representante Legal (*)



Sebastian Cuervo Rojas
Contador Público (*)
T.P. 290702 - T



Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe 03 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ
D.C (3-2- 101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Estado de Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos de operaciones			
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	11	\$ 665,949,995	1,640,396,204
Diversos		52,001,353	5,905
Total ingresos de operaciones		\$ 717,951,348	1,640,402,109
Gastos de operaciones			
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses - Derechos económicos	12	\$ 665,949,995	\$ 1,640,396,204
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses - Emisión de Bonos	12	221,433,584	181,072,794
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses - Costos de emisión	12	154,201	-
Comisiones	13	408,154	650,163
Honorarios	14	325,113	405,004
Impuestos y tasas	15	2,994,603	2,597,567
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	16	2,509	-
Diversos	16	155,902	-
Total gastos de operaciones		\$ 891,424,061	1,825,121,732
Resultado del ejercicio		\$ (173,472,713)	(184,719,623)
Otro resultado integral		\$ -	-
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		\$ (173,472,713)	(184,719,623)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.


Jaime Andrés Toro Ariztizabal
Representante Legal (*)


Sebastián Cuervo Rojas
Contador Público (*)
T.P. 290702 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe 03 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C
 (3-2-101001)
 ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
 Estado de Cambios en los Activos Netos de los Fideicomitentes
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Aportes en dinero	Resultado acumulado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total activos netos de los fideicomitentes
Saldo inicial al 1 enero de 2024	\$ 100	(26,251,835)	(79,924,062)	(106,175,797)
Traslado resultado del ejercicio	-	(79,924,062)	79,924,062	-
Resultado del ejercicio	-	-	(184,719,623)	(184,719,623)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 100	(106,175,897)	(184,719,623)	(290,895,420)
Saldo inicial al 1 enero de 2025	\$ 100	(106,175,897)	(184,719,623)	(290,895,420)
Traslado resultado del ejercicio	-	(184,719,623)	184,719,623	-
Resultado del ejercicio	-	-	(173,472,713)	(173,472,713)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	\$ 100	(290,895,520)	(173,472,713)	(464,368,133)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Jaime Andrés Toro Ariztizabal
 Representante Legal (*)



Sebastián Cuervo Rojas
 Contador Público (*)
 T.P. 290702 -T



Luis Augusto Arciniegas Campos
 Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
 T.P. 227500 - T
 (Véase mi informe 03 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C
 (3-2- 101001)
 ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
 Estado de Flujo de Efectivo
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Resultado del ejercicio	\$ (173,472,713)	(184,719,623)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y los flujos de efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	11 (665,949,995)	(1,640,396,204)
Financieros por operaciones del mercado monetario - Derechos económicos	12 665,949,995	1,640,396,204
Financieros por operaciones del mercado monetario - Intereses emisión de bonos	12 221,433,584	181,072,794
Amortización intereses costos de emisión de bonos	12 154,201	-
	\$ 221,587,785	181,072,794
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cambios en los activos y pasivos operacionales		
Cuentas por cobrar	7 \$ 336,053,053	(1,532,226,153)
Cuentas por pagar	9 \$(701,488,936)	1,193,005,092
	\$ (365,435,883)	(339,221,061)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$ (317,320,811)	(342,867,890)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Instrumentos financieros a costo amortizado - Bonos	8 428,941,138	335,720,894
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	\$ 428,941,138	335,720,894
Aumento (disminución) neto de efectivo	\$ 111,620,327	(7,146,996)
Efectivo al comienzo del ejercicio		250,931,184
Total efectivo al final del ejercicio	\$ 362,551,511	250,931,184

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Jaime Andrés Toro Ariztizabal
 Representante Legal (*)

Sebastián Cúervo Rojas
 Contador Público (*)
 T.P. 290702 -T

Luis Augusto Arciniegas Campos
 Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.
 T.P. 227500 - T
 (Véase mi informe 03 de febrero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y
AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

1. Entidad reportante

Nombre del negocio: Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida ciudad de Cali y Avenida 68) de la primera línea del Metro de Bogotá D.C

Firma del contrato: Ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Naturaleza de los recursos administrados: Públicos

Fecha de vencimiento: Hasta el cumplimiento de la finalidad del Patrimonio Autónomo Emisor, es decir hasta máximo dos meses posteriores al vencimiento y pago total de los Títulos y los contratos celebrados en el marco de la Emisión, lo que ocurra primero.

Fecha de inicio de operaciones: El seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

(a) Partes que intervienen:

Fideicomitente: TRANSMILENIO S.A.

Beneficiario: TRANSMILENIO S.A.

(b) Objeto del contrato

El objeto del contrato es actuar como emisor (el Patrimonio Autónomo Emisor) de la titularización (La Titularización) de los flujos dinerarios derivados de la cesión de los derechos económicos (los Derechos Económicos) de las vigencias futuras entregadas por la Nación provenientes del convenio de cofinanciación, y cuyos recursos serán utilizados para la construcción, desarrollo e implementación de las Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C., tramo 1 (PLMB), según como el proyecto ha sido definido en el Convenio de cofinanciación (el proyecto), obtener el financiamiento requerido para el proyecto, realizar los contratos requeridos para llevar a cabo la titularización y obtener el financiamiento mencionado) adelantar todas las actividades requeridas para la ejecución del proyecto.

Otrosí 1: Derechos económicos son los flujos, derechos, privilegios y beneficios de orden económico a favor del originador o a los que tenga derechos de pago el originador, derivados de las vigencias futuras comprometidas por la Nación en el convenio de cofinanciación y materializadas a través de los aportes de Nación, una vez se cumpla el procedimiento y requisitos establecidos en el convenio de cofinanciación, los cuales serán cedidos al Patrimonio Autónomo en los montos indicados en el anexo E (vigencias futuras del Patrimonio Autónomo) del contrato.

(continúa)

(c) Situación legal de la administración del negocio

El Patrimonio Autónomo no tiene procesos judiciales en curso. El Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras se encuentra activo al 31 de diciembre de 2025, su última rendición de cuentas fue al corte del 31 de diciembre de 2025 con periodicidad semestral.

El Patrimonio Autónomo no contempla comités ni órganos de control.

2. Bases de preparación, medición y presentación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Las NCIF grupo 1 se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el consejo de normas Internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Patrimonio Autónomo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de los instrumentos financieros los cuales son medidos a su costo amortizado.

(c) Bases de presentación

Al determinar una forma de presentación sistemática, el Patrimonio Autónomo considera el efecto sobre la comprensibilidad y comparabilidad de los estados financieros.

(d) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional de Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeada a la unidad más cercana a mil.

(e) Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Patrimonio Autónomo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses. Los juicios por los cuales se determinó que el Patrimonio Autónomo es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual. La pérdida al cierre del ejercicio se genera principalmente por los intereses causados en el Patrimonio Autónomo derivados de la emisión de bonos lote 1,2,3,4 y 5; adicionalmente en las actividades de operación se está presentado un flujo negativo debido a que las cuentas por pagar para el 2025 presentan una reducción, producto del traslado de los recursos de la quinta emisión a Transmilenio, no obstante para este caso el flujo de efectivo no afecta la liquidez del negocio para el cumplimiento de las obligaciones.

(f) Materialidad

La administración del Patrimonio Autónomo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregaría con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Patrimonio Autónomo proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

(g) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente al 31 de diciembre de 2025 en los estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y la información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3. Riesgos operativos

(a) Gestión del riesgo operacional

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema es administrado por la Coordinación de Riesgo Operacional - TPRM, la cual se encuentra bajo la Gerencia de Riesgos de Negocio.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

El Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que están definidas las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el GRO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operacional, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera que logre mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

A corte de 31 de diciembre de 2025, no se presentaron eventos de riesgo operacional asociados al negocio.

(b) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/FPADM.

El riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva se entiende como la posibilidad de que la Entidad sufra pérdidas económicas o afectaciones reputacionales al ser utilizada como instrumento para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o la financiación de armas de destrucción masiva, así como para el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

En este sentido, y consciente de su compromiso en la lucha contra las actividades ilícitas, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir y detectar eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su operación. Para ello, cuenta con un Sistema conformado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías orientadas a la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos.

Este Sistema contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones y los segmentos de mercado atendidos; igualmente, incorpora el monitoreo de transacciones, la capacitación del personal y la colaboración con las autoridades. Todo lo anterior se encuentra en el Manual SARLAFT/FPADM, aprobado por la Junta Directiva y administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo y el Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes tienen la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, y establecer su nivel de efectividad y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

En el marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT/FPADM, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales.

Reconociendo la importancia de la capacitación para garantizar que los funcionarios cuenten con los conocimientos necesarios en materia de prevención y control del lavado de activos, la Fiduciaria desarrolló diversas actividades formativas de carácter normativo y especializado. Además, participó activamente en la Campaña Institucional del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos, involucrando a todos los colaboradores. Para fortalecer el conocimiento técnico, los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento asistieron a cursos y eventos dictados por expertos en la materia.

Como un elemento fundamental del Sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha fortalecido la política de conocimiento del cliente, el monitoreo de operaciones, la presentación oportuna de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y el desarrollo de modelos de segmentación de los factores de riesgo, clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, que permiten identificar eventos de riesgo y atender adecuadamente los requerimientos de información de las autoridades y órganos de control.

En relación con el deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades competentes.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, así como por la administración y la Junta Directiva mediante los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, evidencian una gestión adecuada del riesgo, en concordancia con el marco regulatorio vigente.

En conclusión, el Sistema operó de manera efectiva, mantuvo un bajo perfil de exposición y no generó impactos negativos en la relación con clientes, proveedores o empleados.

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(a) Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias usados por el Patrimonio Autónomo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la Sociedad Fiduciaria asumirá las partidas conciliatorias de sus negocios administrados, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la Sociedad Fiduciaria, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del estado de flujos de efectivo.

(b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se originan de las vigencias futuras debidamente autorizadas por la Nación para contribuir al Proyecto los cuales serán girados por la Nación al Patrimonio Autónomo entre los años 2020 y 2038 de conformidad con lo dispuesto en el cronograma

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

establecido en el Convenio de Cofinanciación. Para efectos de claridad, a este Patrimonio Autónomo únicamente serán girados los Flujos de Derechos Económicos correspondientes a las vigencias futuras de los años comprendidos entre 2021 y 2038.

Detalle vigencias futuras comprendida entre el año 2021 al 2038

Fecha	Período	Vig. Futura VP	Interes	Vig. Futura VF
31/12/2021	0	18,027,033	0	18,027,033
31/12/2022	1	134,891,811	7,149,266	142,041,077
31/12/2023	2	112,594,979	12,251,347	124,846,326
31/12/2024	3	221,779,753	37,164,937	258,944,690
31/12/2025	4	339,361,450	77,868,995	417,230,445
31/12/2026	5	359,033,898	105,778,079	464,811,976
31/12/2027	6	388,695,016	141,187,023	529,882,040
31/12/2028	7	419,846,669	182,836,843	602,683,511
31/12/2029	8	393,605,135	201,354,805	594,959,940
31/12/2030	9	386,876,842	228,906,696	615,783,538
31/12/2031	10	380,263,563	257,072,399	637,335,962
31/12/2032	11	373,710,451	285,838,944	659,549,396
31/12/2033	12	367,322,238	315,311,386	682,633,624
31/12/2034	13	361,043,226	345,482,575	706,525,801
31/12/2035	14	354,871,547	376,382,658	731,254,204
31/12/2036	15	348,756,018	407,985,006	756,741,024
31/12/2037	16	342,794,377	440,432,583	783,226,960
31/12/2038	17	269,037,095	378,246,313	647,283,407
Total		\$ 4,745,856,074	\$ 3,801,249,856	\$ 9,373,760,956

La valoración se efectuará por parte del agente de manejo para lo cual se utilizará la siguiente metodología:

La Fiduciaria realizará la valoración del Patrimonio Autónomo con una periodicidad mensual y el método para la valoración será el de flujos de caja descontados basado en la tasa de descuento y en el IPC.

Deterioro

Dentro de las cuentas por cobrar o un grupo de ellas se presenta una pérdida por deterioro si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un 'evento que causa la pérdida') y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir los siguientes indicios:

1. Incumplimiento del servicio pactado.
2. Alta probabilidad de quiebra.

Sin embargo, se establece como política bajo norma internacional realizar un análisis individual a las cuentas por cobrar de dudoso recaudo para determinar el respectivo deterioro el cual se reconocerá bajo la metodología de la perdida incurrida.

(c) Instrumentos financieros a costo amortizado - Bonos

Incluye los pasivos financieros producto de la emisión de bonos.

Las condiciones contractuales del pasivo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(e) Cuentas por pagar

El Patrimonio Autónomo reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en parte obligante (adquiere una obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se recibe el servicio y se reconocen a su costo histórico a excepción de:

- Instrumentos financieros a costo amortizado

Reconocimiento y medición

El Patrimonio Autónomo realizará la medición al costo histórico.

Baja en cuentas

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extinga la obligación que le dio origen, esto es cuando la obligación se haya pagado, expirado, condonado, transferido a un tercero o cedido al Fideicomitente, beneficiario o inversionista.

(f) Activos y pasivos netos de los Fideicomitentes

De acuerdo con la NIC 32 un instrumento del patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir sus pasivos.

Los aportes efectuados por los Fideicomitentes al Patrimonio Autónomo han sido considerados como instrumentos de patrimonio, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de concesión cumpliendo con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- Los Fideicomitentes únicamente tienen el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Patrimonio Autónomo, en caso de la liquidación de la misma.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Patrimonio Autónomo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Patrimonio Autónomo y, por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Patrimonio Autónomo al momento de su liquidación.

Además de la obligación contractual para el Patrimonio Autónomo de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a inversionistas del Patrimonio Autónomo no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Patrimonio Autónomo.

Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

(g) Ingresos de operaciones ordinarias

El Patrimonio Autónomo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Patrimonio Autónomo, tal como se describe a continuación:

- a) Ingresos por valoración de los derechos económicos procedente de las vigencias futuras.
- b) Los intereses corresponden al registro de rendimientos financieros sobre los recursos administrados en las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo, los cuales no constituyen ingreso para el Patrimonio Autónomo dado que son reconocidos como un pasivo a favor de la Nación, el Distrito y el Encargo Fiduciario Colpatria.

(h) Gastos de operaciones

El Patrimonio Autónomo reconocerá sus costos y gastos por intereses, comisiones, valoración de las vigencias futuras y otros relacionados con la operación, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

El Patrimonio Autónomo reconocerá en el estado de resultados los gastos derivados de los intereses de obligaciones financieras, comisiones e impuestos.

5. Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no vigentes

De acuerdo con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, las siguientes normas e interpretaciones que han sido publicadas no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros:

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

La NIIF 17 Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1º de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1º de enero de 2027. Para los estados financieros del Patrimonio Autónomo no se tienen normas adicionales a las publicadas en el informe con corte al 31 de diciembre 2025.

6. Efectivo

El siguiente es el saldo del efectivo al cierre del ejercicio:

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Banco de Occidente S.A.	\$ <u>362,551,511</u>	<u>250,931,184</u>

El saldo del disponible al 31 de diciembre 2025 y 2024 corresponde al desembolso de vigencias futuras, aportes del Distrito, desembolso de recursos de la emisión de bonos lote 1, 2,3, 4 y 5.

La variación a diciembre de 2025 respecto al ejercicio anterior se da por el recaudo de recursos producto de la quinta emisión de bonos y aportes del Distrito.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores independientes es AAA.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan partidas conciliatorias, ni deterioro, ni restricciones sobre el efectivo.

7. Cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Diversas (a)	\$ 4,745,856,074	5,081,908,749
Impuestos (b)	90	468
	<u>4,745,856,164</u>	<u>5,081,909,217</u>

(a) Corresponde a la cesión de flujos de derechos económicos de vigencias futuras firmado el 12 de noviembre de 2021 entre Transmilenio S.A. y Aval Fiduciaria S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, comprendido en un período desde el año 2021 al 2038 estas vigencias futuras serán desembolsadas en las fechas pactadas según contrato de fiducia y efectuadas por la tasa de descuento del 5.30% efectiva mensual para diciembre de 2025 basada en el IPC.

La variación presentada se da por el reconocimiento de la valoración de las vigencias futuras en cada período para la cual se ha aplicado el modelo de flujo de caja descontados, considerando exclusivamente los montos descritos en el contrato de fiducia, Índice de Precios al Consumidor (IPC) como la única tasa de descuento y la fecha estimada de la recepción de los recursos.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

No existe deterioro por registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2025 teniendo en cuenta que a la fecha no se ha presentado incumplimiento del servicio pactado ni probabilidad de quiebra.

(b) Corresponde a la compensación de impuestos a título de retención de Industria y Comercio.

8. Instrumentos financieros a costo amortizado

El saldo de los instrumentos a costo amortizado producto de la emisión de bonos se detalla a continuación:

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Títulos colocados en proceso de titularización capital (a)	\$ 2,202,269,035	1,625,607,794
Títulos colocados en proceso de titularización intereses (b)	150,423,229	74,259,519
Costo (c)	(2,296,028)	-
	<u><u>\$ 2,350,396,236</u></u>	<u><u>1,699,867,313</u></u>

(a) El saldo corresponde al capital de la emisión de bonos.:

1. A continuación, se da las características de los bonos UVR 365 los cuales se encuentra en circulación en el mercado secundario, por un capital de \$1,356,124,035.

Nro de Lote	Fecha de compra	Tasa facial	Valor	Fecha de vencimiento
1	10/08/2023	6.47% nominal	155,218,310	10/08/2039
2	16/11/2023	6.47% nominal	125,981,631	10/08/2039
3	13/12/2023	6.47% nominal	228,209,445	10/08/2039
4	6/06/2024	6.47% nominal	425,648,408	10/08/2039
5	28/10/2025	7.93% Nominal	421,066,241	10/08/2039
Total			1,356,124,035	

2. A continuación, se da las características de los bonos IPC 365, los cuales se encuentran en circulación en el mercado secundario, por un valor capital de \$846,145,000.

Nro de Lote	Fecha de compra	Tasa facial	Valor	Fecha de vencimiento
1	10/08/2023	IPC + 6.27	550,000,000	10/08/2039
2	16/11/2023	IPC + 6.27	40,200,000	10/08/2039
3	13/12/2023	IPC + 6.27	26,000,000	10/08/2039
4	6/06/2024	IPC + 7.18	74,350,000	10/08/2028
5	28/10/2025	IPC + 7.65	155,595,000	10/08/2030
Total			846,145,000	

(b) Corresponde a los intereses generados por los recursos recibidos en la emisión de bonos lote 1, 2, 3, 4 y 5 al corte del 31 de diciembre 2025 de los cuales el pago del cupón será anualmente cada agosto desde 2024 hasta el vencimiento de la emisión, a la fecha se ha realizado los siguientes pagos de cupón:

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

- Primer pago de cupón realizado con fecha 10 de agosto de 2024 por valor de \$195,342,728.
- Segundo pago de cupón realizado con fecha 10 de agosto de 2025 por valor de \$162,350,631.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existe deterioro sobre los bonos emitidos.

(c) Corresponde al reconocimiento de los costos de emisión de los lotes 1 al 5 los cuales al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$2,606,130 y de los cuales se ha efectuado una amortización acumulada de (\$310,102).

A continuación, se relaciona el detalle de los costos de emisión y su amortización por cada lote:

Lote	Costo de emisión	Amortización	Saldo
1	1,211,899	181,246	1,030,653
2	139,282	18,810	120,472
3	215,041	28,163	186,878
4	496,914	71,475	425,439
5	542,994	10,408	532,586
Total	2,606,130	310,102	2,296,028

Los bienes titularizados cuentan con garantías y mecanismos de cobertura que amparan los activos como son:

1. Índice de cobertura de servicio de la deuda: Cobertura del saldo de capital e intereses de la titularización de mínimo 1.1x, calculada a partir de los recursos en la cuenta de provisión de intereses, gastos y los flujos de los derechos económicos cedidos al Patrimonio Autónomo Emisor. Este índice de cobertura será tomado como un dimensionamiento de la deuda que será calculado exclusivamente: (i) al momento de cada una de las colocaciones de la emisión; y (ii) al momento de realizar el redimensionamiento de la titularización.
2. Provisión de intereses y gastos: Provisión sobre el monto colocado para pago de intereses de la titularización, gastos de operación y de la emisión. Este porcentaje de provisión será determinado en cada uno de los avisos de oferta para asegurar que el nuevo endeudamiento cumpla con los pagos y coberturas esperadas.
3. Cuentas de Reserva en el Patrimonio Autónomo Emisor: Equivalente al 100% del pago de los 12 meses siguientes de intereses, gastos de operación y de la emisión de la titularización. Estas cuentas de reserva podrán ser utilizadas solo en caso de que el Patrimonio Autónomo Emisor no cuente con recursos en ninguna de las cuentas para atender el servicio de la deuda y/o los gastos de operación y de la emisión periódicos del Patrimonio Autónomo Emisor.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

4. Política de manejo de recursos: Cuentas de ahorro de entidades financieras con la más alta calificación de riesgo.

9. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Cuentas por pagar (a)	\$ 3,207,107,411	3,915,165,929
Otras (b)	15,184,567	8,699,004
Proveedores y servicios por pagar (c)	84,139	-
Retenciones en la fuente (d)	3,455	3,575
	\$ 3,222,379,572	3,923,868,508

(a) Corresponde a la valoración al 31 de diciembre del 2024 del cual se reconoce un pasivo a nombre de Transmilenio de la cesión de flujos de derechos económicos de vigencias futuras de 2021 al 2038 utilizando una tasa de descuento del 5.30% efectiva mensual para diciembre de 2025 basada en el IPC. La variación corresponde al reconocimiento mensual de la valoración de los derechos económicos.

(b) El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Cuentas por pagar rendimientos	\$ 2,255,541	1,855,226
Otras cuentas por pagar diversas (1)	12,929,026	6,843,778
	\$ 15,184,567	8,699,004

(1) Corresponde a los recursos trasladados anticipadamente por Transmilenio para los pagos de los gastos de operación y emisión no elegibles según lo estipula el anexo 4 del contrato de fiducia sección 5.19 y rendimientos pendientes de pago a la Nación, Distrito y Fiduciaria Colpatria al cierre del 30 de septiembre de 2025 los cuales serán cancelados dentro de los 10 primeros días hábiles del siguiente mes posterior a su reconocimiento.

La variación se da por el giro de recursos por parte del Distrito para los pagos de los gastos de operación y emisión no elegibles (compensaciones de GMF), según lo estipula el anexo 4 del contrato de fiducia sección 5.19 y a los rendimientos pendientes de pago generados por los recursos administrados en las cuentas bancarias del Banco de Occidente S.A.

(c) Corresponde a pagos pendientes por concepto de recobro aviso de oferta pública, calificación nacional de emisores, subasta y honorarios de colocación segundo lote.

(d) Corresponde a retenciones en la fuente de IVA e impuesto de Industria y Comercio por servicios prestados en el segundo lote de la emisión de bonos.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.
Notas a la información financiera

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre del 2025		31 de diciembre del 2024		Total
	0-12 meses	Más de 12 Meses	0-12 meses	Más de 12 Meses	
Cuentas por pagar	\$ -	3,207,107,411	3,207,107,411	1,188,758,013	3,915,165,929
Otras	6,485,563	8,699,004	15,184,567	8,699,004	8,699,004
Proveedores y servicios por pagar	84,139	-	84,139	-	-
Retenciones en la fuente	3,455	-	3,455	3,575	3,575
	\$ 6,573,157	3,215,806,415	3,222,379,572	1,197,460,592	3,923,868,508

10. Activos netos de los fideicomitentes

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Aportes en dinero	\$ 100	100
Resultado de ejercicios anteriores	(290,895,520)	(106,175,897)
Resultado del ejercicio	(173,472,713)	(184,719,623)
	\$ (464,368,133)	(290,895,420)

Durante el ejercicio no se presentaron aportes en dinero del Fideicomitente, restituciones de aportes ni capitalizaciones de utilidades.

11. Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses - Ingresos de operaciones

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (a)	\$ 665,949,995	1,640,396,204
Diversos (b)	52,001,353	5,905
	\$ 717,951,348	1,640,402,109

(a) Corresponde a la valoración de las vigencias futuras al 31 de diciembre 2025 realizada mensualmente por parte de la Fiduciaria, utilizando una tasa de descuento del 5.30% efectiva mensual para el mes de diciembre 2025 basada en el IPC.

- La variación respecto a diciembre 2024 corresponde a la disminución en la tasa de descuento (de 5,20% al cierre de diciembre 2024 al 5,30% al cierre de diciembre 2025), la tasa de descuento aumento en 10 puntos básicos, este aumento disminuye el valor presente de los flujos futuros, dado que aumenta el denominador en el factor de descuento aplicado.

(b) El siguiente es el detalle de los diversos:

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Ingresos de ejercicios anteriores (1)	\$ 52,001,352	-
Ajuste por pago de impuestos	1	5,905
	\$ 52,001,353	5,905

(continúa)

(1) Corresponde al ajuste que afectó ingreso de ejercicios anteriores, compuesto por los siguientes conceptos:

- \$40.042.855, corresponde al diferencial entre el valor nominal de la emisión y el valor cumplido financieramente. Este diferencial se originó porque los inversionistas que participaron en emisiones posteriores realizaron el pago de intereses acumulados desde el inicio del cupón. Dichos intereses se recibieron por anticipado, por lo cual no se reconocen como gasto, conforme a las condiciones pactadas en la emisión.
- \$9.895.359, corresponde a diferencias entre la estimación inicial de los intereses y el valor efectivamente pagado en los cupones 1 y 2, generando un ajuste por variación en el cálculo de los flujos financieros.
- \$2.063.138, corresponde a costos de emisión asociados a los lotes 1 al 4, reconocidos como ajuste en el periodo conforme a la normativa aplicable.

12. Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses - Gastos de operaciones

	31 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2024
Intereses derechos económicos (a)	665,949,995	1,640,396,204
Intereses emisión de bonos (b)	221,433,584	181,072,794
Gastos costos de emisión de bonos (c)	154,201	-
	<hr/> \$ <hr/> 887,537,780	<hr/> \$ <hr/> 1,821,468,998

- (a) Corresponde a la valoración de las vigencias futuras al 31 de diciembre 2025 realizada mensualmente por parte de la Fiduciaria, utilizando una tasa de descuento del 5.30% efectiva mensual para el mes de diciembre 2025 basada en el IPC.
- La variación respecto a diciembre 2024 corresponde a la disminución en la tasa de descuento (de 5,20% al cierre de diciembre 2024 al 5,30% al cierre de diciembre 2025), la tasa de descuento aumento en 10 puntos básicos, este aumento disminuye el valor presente de los flujos futuros, dado que aumenta el denominador en el factor de descuento aplicado.
- (b) Corresponde a los intereses causados durante el ejercicio a favor de los tenedores de los títulos por los recursos recibidos en la primera emisión de bonos lote 1, 2, 3, 4 y 5.
- (c) Corresponde a la amortización de los costos de emisión correspondientes a la vigencia de enero a diciembre de 2025.

13. Comisiones- Gastos de operaciones

	<u>31 de diciembre del 2025</u>	<u>31 de diciembre del 2024</u>
Comisión de administración (1)	\$ 408,154	361,164
Otros servicios	-	288,999
	<u>408,154</u>	<u>650,163</u>

(1) Corresponde a la comisión fija y administración de emisores prestados por Alianza Fiduciaria S.A. y Deceval S.A.

14. Honorarios - Gastos de operaciones

	<u>31 de diciembre del 2025</u>	<u>31 de diciembre del 2024</u>
Honorarios especializados (1)	\$ 246,216	293,697
Otros honorarios (2)	78,897	80,367
Honorarios legales	-	30,940
	<u>325,113</u>	<u>405,004</u>

(1) Corresponde a honorarios por calificación y contribución nacional de emisores prestados por Fitch Ratings Colombia S. A.
(2) Corresponde a los honorarios por servicio de sostenimiento de emisores prestados por la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

15. Impuestos y tasas - Gastos de operaciones

	<u>31 de diciembre del 2025</u>	<u>31 de diciembre del 2024</u>
Gravamen movimiento financiero	\$ 2,994,603	2,597,567
	<u>2,994,603</u>	<u>2,597,567</u>

Corresponde a Gravamen al Movimiento Financiero generado por los pagos realizados desde las cuentas bancarias del Banco de Occidente S.A.

16. Diversos - Gastos de operaciones

	<u>31 de diciembre del 2025</u>	<u>31 de diciembre del 2024</u>
Diversos (a)	\$ 155,902	-
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	2,509	-
	<u>158,411</u>	<u>-</u>

(a) Corresponde a gastos de ejercicios anteriores derivados de la porción de amortización de los costos de emisión asociados a los lotes 1 al 4, correspondientes a las vigencias 2023 y 2024.

17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 el Patrimonio Autónomo no registró contingencias en sus estados financieros.

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha emisión del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser revelados en las notas a los estados financieros.

19. Aprobación a los estados financieros

El 20 de enero de 2026 la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre 2025, del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (avenida ciudad de Cali y avenida 68) de la primera línea del Metro de Bogotá D.C ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).